

ALBA TCP

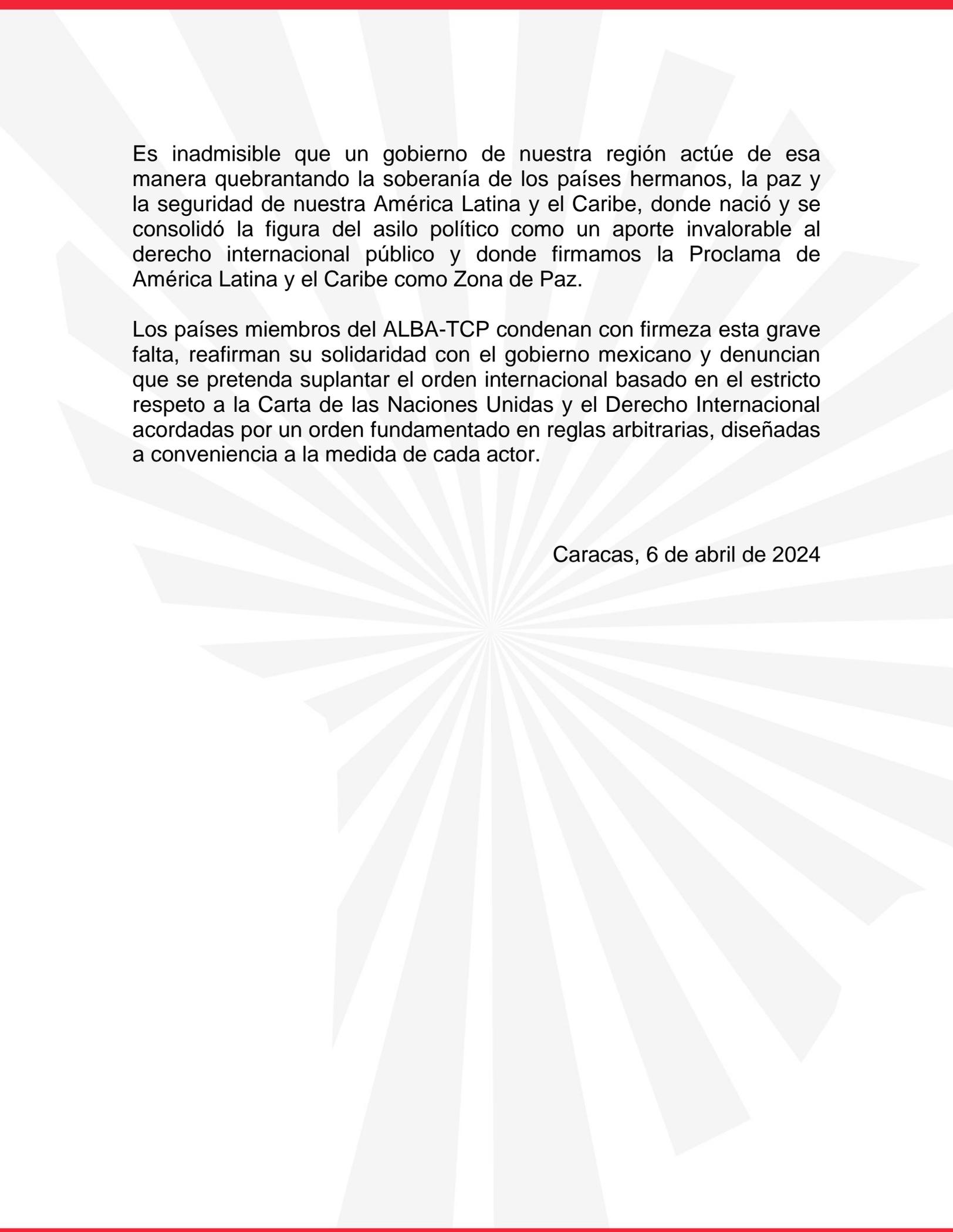


ALBA-TCP CONDENA LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA SEDE DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN QUITO

Los Estados miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) condenan enérgicamente los hechos ocurridos en la madrugada de hoy, 6 de abril, en la sede de la misión diplomática de los Estados Unidos Mexicanos en la ciudad de Quito por parte de los órganos de seguridad del gobierno del Ecuador.

El insólito allanamiento de la Embajada de México por parte de las fuerzas militares, así como el secuestro del exvicepresidente Jorge Glas, protegido legalmente en la Embajada mexicana mediante el derecho al asilo político, y el maltrato a todo el personal diplomático mexicano, conforman graves violaciones al Derecho Internacional sin precedentes.

Estas acciones completamente discrecionales e ilegales constituyen una flagrante violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, a la Convención sobre Derecho de Asilo y a la soberanía de México, las cuales deben ser rechazadas por los países civilizados del mundo entero.



Es inadmisibles que un gobierno de nuestra región actúe de esa manera quebrantando la soberanía de los países hermanos, la paz y la seguridad de nuestra América Latina y el Caribe, donde nació y se consolidó la figura del asilo político como un aporte invaluable al derecho internacional público y donde firmamos la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Los países miembros del ALBA-TCP condenan con firmeza esta grave falta, reafirman su solidaridad con el gobierno mexicano y denuncian que se pretenda suplantar el orden internacional basado en el estricto respeto a la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional acordadas por un orden fundamentado en reglas arbitrarias, diseñadas a conveniencia a la medida de cada actor.

Caracas, 6 de abril de 2024